



C. FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
DE JUANACATLÁN, JALISCO.
P R E S E N T E:

Se remite acuerdo del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco; mediante el cual se aprueba turnar a las Comisiones Edilicias de Educación; Equidad de Género y Derechos Humanos; y la Comisión Edilicia de OPD'S, para su estudio y análisis, para que el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, aprueba y autoriza "Celebrar el convenio entre la Secretaría de Educación Jalisco.

ANTECEDENTES

1. Con fecha de 18 de marzo de la presente anualidad se agenda en el orden del día de la sesión programada para el día 22 de marzo de 2022, asignándole el punto número 01 del apartado IV. Asuntos Varios.

Analizado y estudiado el contenido del presente dictamen y tomando en consideración los siguientes puntos de

DERECHO

- 1.- El artículo 115° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2.- El artículo 73° de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 15°, 29° fracción I, 35°, 38° de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Encontrándose el Ayuntamiento en Pleno en la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 22 de marzo y el suscrito C. Víctor Lucio Álvarez de Anda, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Juanacatlán, Jalisco; en ejercicio de mis funciones y con fundamento en el artículo 63° de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco hago constar y certifico que, habiendo desahogado la votación económica, se declara **aprobado por mayoría unanimitad** el siguiente punto de:

ACUERDO

Único: se turna a las Comisiones Edilicias de Educación; Equidad de Género y Derechos Humanos; y la Comisión Edilicia de OPD'S, para su estudio y análisis, para que el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, aprueba y autoriza "Celebrar el convenio entre la Secretaría de Educación Jalisco y el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, para el funcionamiento de un Centro Comunitario de Atención a la Primera Infancia (CCAPI). Esto con base en la exposición de motivos el cual se turnara a la Comisión de Educación.

ATENTAMENTE

2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"

[Firma]
C. VÍCTOR LUCIO ÁLVAREZ DE ANDA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JUANACATLÁN, JALISCO.

